



DISPOSICIÓN Nº 276/2021. NEUQUÉN, 01 DE OCTUBRE DE 2021.

VISTO:

El Expediente OE Nº 4273-M-2021, Ordenanza Nº 12.703 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota se presenta el Señor MUÑOZ ALEJANDRO DAVID DNI Nº 27.646.063 con domicilio en calle Fray Luis Beltrán Nº 854 Bº Villa Florencia de la Ciudad de Neuquén solicitando, la renovación de la Licencia Remis Nº 301;

Que el Artículo 1°) de la Ordenanza N° 12.703, regula la prestación del Servicio Público de Remis;

Que el citado Artículo establece como Autoridad de Aplicación a la Dirección General de Transporte o quien designe el Órgano Ejecutivo Municipal;

Que el Artículo 7°) de la Ordenanza N° 12.703, establece que la renovación de la Licencia de Remis debe gestionarse ante la Autoridad de Aplicación;

Que la Licencia habilitante tiene validez de 5 años pudiendo ser renovada por igual periodo de tiempo;

Que el Licenciatario cumplimenta los requisitos establecidos por la Ordenanza Nº 12.703 para la renovación de la Licencia;

Que la División Reclamos y Antecedentes informa a fs. 22 que el Licenciatario no posee antecedentes que imposibiliten la continuidad de la prestación del Servicio Público de Remis;

Que corresponde el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello:

ES COPIA FIEL

LIVAL MARILINA

JA De División

Despado y Administración

Subsecritaria de Transporte

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE

ARTÍCULO 1º): RENUÉVASE, la Licencia de Remis Nº 301 a favor del Sr. ----- MUÑOZ ALEJANDRO DAVID D.N.I Nº 27.646.063, por el plazo de 5 años de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº12.703.

ARTÍCULO 2º): DETERMÍNASE, que el plazo de 5 años finalizará el ----- día 13 de Diciembre del 2025.

ARTÍCULO 3º): NOTIFÍQUESE, por medio de la Dirección General de ------Transporte – División Habilitaciones que el Licenciatario deberá realizar el pago de tasa de Renovación establecida en la Ordenanza Tarifaria vigente.

ARTÍCULO 4º): REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, cúmplase de conformidad, dese a ------- la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.

ALVARADIA ALINA

Baselo y Administración

Pubago tarja de Transporte

SUESHAQUED GERARDO